

2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, número 78, de Madrid y en segunda convocatoria, el día 10 a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reelección de entidad auditora.

Noveno.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adoptan.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.683.

RIBERA, S. A.

Don Antonio Coll Domingo, Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Palma de Mallorca, en la avenida México, número 4, segunda planta, el día 5 de abril de 2001, a las diez horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, Memoria y Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese del actual Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único, Antonio Coll Domingo.—12.422.

R. TRILLO RECUPERACIONES DE PAPEL, S. L. (Sociedad absorbente)

R. TRILLO CADENAS Y ANCLAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «R. Trillo Recuperaciones de Papel, Sociedad Limitada» y «R. Trillo Cadenas y Anclas, Sociedad Limitada», celebradas el 1 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «R. Trillo Recuperaciones de Papel, Sociedad Limitada» de «R. Trillo Cadenas y Anclas, Sociedad Limitada», con disolución y extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser titular del 100 por 100 de las participaciones sociales a la sociedad absorbida, y habiendo adoptado además la sociedad absorbente, de conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión coinciden exactamente con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las expresadas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades.—11.184.
y 3.ª 19-3-2001

SÁNCHEZ ROMÁN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador solidario de la sociedad, don José Sánchez Huertas, ha acordado convocar a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar en 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real, calle Lorenzo Rivas, número 1, el día 5 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social. Trasladar el domicilio social de calle Independencia, número 18, de 13600 Alcázar de San Juan, a calle Lorenzo Rivas, número 1, de la misma localidad.

Segundo.—Ampliar el capital social en 240.400 euros, mediante la emisión de 4.000 nuevas acciones.

Tercero.—Delegar en el Administrador solidario don José Sánchez Huertas la fecha en que el acuerdo una vez adoptado y a fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Cuarto.—Facultar consecuentemente al Administrador para dar una nueva relación al artículo de los Estatutos sociales, relacionado con el capital social, una vez acordado y ejecutado el mismo.

Quinto.—Autorizar al Administrador a elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio, calle Lorenzo Rivas, número 1, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y que así mismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de ellos o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Alcázar de San Juan, 9 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—11.669.

SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

El Consejo de Administración de «Seguro Colegial Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 25 de enero de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, conforme a sus Estatutos, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente, según lo siguiente:

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en plaza de la Provincia, 3, de Ciudad Real.

Fechas y horas:

Primera convocatoria: El 26 de abril de 2001, a las veinte horas.

Segunda convocatoria: El 27 de abril de 2001, a las veinte treinta horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Elección de Interventores, entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, para aprobar el acta, en unión del Presidente, que se levante de la Junta convocada.

Tercero.—Elección y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración que les corresponda según los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Elección de Auditores de cuentas y/o ratificación de los Auditores ya existentes.

Quinto.—Facultar al Consejo para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, lo señalado en el número primero del orden del día.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Lázaro Benavent.—11.482.

SEIGI, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 9 de abril, en las oficinas sitas en plaza Pintor Paret, número 2, 1.º, de Pamplona, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999, es decir, los terminados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999, respectivamente.